Published on *Servicio de Salud de Castilla-La Mancha* (https://sanidad.castillalamancha.es)



# Se me ha adjudicado una plaza “vacante” con motivo de la Resolución del Concurso, ¿Cuándo debo cesar en la plaza que ocupo actualmente?

Mar, 23/01/2018 - 13:53 -- JOSE GONZALEZ DIAZ

Las personas concursantes que obtengan plaza vacante (Anexo II de la convocatoria) deberán cesar en la que, en su caso, desempeñen, el día siguiente al de la publicación de la resolución de esta convocatoria en el DOCM. En el caso de que la plaza obtenida sea del turno de Resultas (Anexo III de la convocatoria), el concursante deberá cesar el día siguiente al que se produzca el cese del titular.

Idioma Undefined
Categoría:
Concurso de traslados [1]
Orden:
33

**Source URL:** https://sanidad.castillalamancha.es/content/se-me-ha-adjudicado-una-plaza-vacante-con-motivo-de-la-resolucion-del-concurso-cuando-debo

**Links**
[1] https://sanidad.castillalamancha.es/tipo-faqs/concurso-de-traslados